



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

18051 *Notificación resolución recursos ejecutiva*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada infructuosamente por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento (Tel. 900 400 001), ubicado en la calle Bonaire, 7, de las 9 a las 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Recaudación

Procedimiento: Notificación resolución recursos ejecutiva.

D.N.I / N.I.F.	SUJETO PASIVO	Nº EXPEDIENTE
41495703T	BENEJAM, A	SG4814RE0062
41509092A	CÓRTEZ, D	SG4814RE0023
B86744349	HAYA REAL ESTATE, SL	SG4814RE0055
78572573L	IGLESIAS, S	SG4814RE0034
41508214E	PÉREZ, M	SG4814RE0057
41504452D	PÉREZ, R	SG4814RE0051
41504452D	PÉREZ, R	SG4814RE0052
41508077T	PONS, T	SG4814RE0039
46502013S	RUBI, M	SG4814RE0066
41497854N	SINTES, R	SG4814RE0050
41498082X	VIDAL, M	SG4814RE0042

Mahón, 08 de octubre de 2014

LA ALCALDESA
Águeda Reynés Calvache

